

Pautas Editoriales

Libro “A 30 años de la Reforma Constitucional de 1994. Miradas desde el Comahue”

Organizado por el Departamento de Derecho Público – FADECS-UNCo

A) Formato de Entrega

1. Formato de Archivo : Los artículos originales deben ser entregados en formato Word.
2. Tamaño de Papel : A4.
3. Fuente : Arial, tamaño 12.
4. Interlineado : 1.5.
5. Extensión : Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 2000 palabras y máxima de 4000 palabras, incluyendo notas al pie.
6. Citas: Utilizaremos el formato de notas al pie. No es necesario el uso del sistema APA.
7. Fecha límite de envío de artículos: 3 de octubre de 2024 al mail oficial del Departamento: deptoderechopublico@fade.uncoma.edu.ar

B) Coautoría

- Número de Autores: Se permiten trabajos en coautoría de hasta dos personas. Los autores deberán ser docentes de la carrera de Abogacía de FADECS-UNCo. Los adscriptos podrán participar como coautores.

C) Información del Autor

- Título y Autores: Debajo del título del capítulo, se deberá incluir el nombre completo del autor o autores y del coautor, si los hubiere.

D) Originalidad

- Condición de Publicación : Los trabajos deberán ser originales y no deben haber sido publicados ni enviados para su publicación en otros libros o revistas.

E) Temática de los Trabajos

- Tema Central : Los trabajos deberán versar sobre algún tema relativo a la reforma constitucional de 1994.

- Enfoque : Se sugiere que los artículos se enfoquen en:
 - Un balance sobre el funcionamiento del instituto relevado desde la reforma.
 - Propuestas de mejora y reformas adicionales necesarias.
 - Análisis de una línea jurisprudencia relevantes post-reforma.
 - Impacto de la reforma en la práctica jurídica y en la sociedad.
 - Análisis en clave de derecho comparado.

Perspectiva regional: Asimismo, se recomienda especialmente que los artículos puedan reflejar una mirada local, desde nuestra región, sobre los temas relevados.

F) Notas al Pie

Formato de Notas al Pie :

- Fuente : Arial, tamaño 10.
- Interlineado : Simple.
- Numeración : Continua a lo largo de todo el documento.

Ejemplos:

1. Citas de libros

- Orden: autor, título -en cursiva, sin camillas- editorial, ciudad, año de edición, tomo o volumen en número romanos y página de referencia concreta.
- Buscar los datos en el pie de imprenta
- El “lugar” no es el de impresión sino el de edición.
- Si el libro no tiene algún dato, se indica (s/e “sin editorial, s/l “sin lugar” o s/f “sin fecha).

Alexy, Robert, *Teoría de la argumentación jurídica*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, p. 350.

Dworkin, Ronald, *Justicia para erizos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014, p. 487.

- Apellido (conf. reglamento) va en “versales”. No es indispensable...
- Página: se puede poner “pág.”, “p.” o nada, directamente el número (reglamento).

2. Obra traducida

- se indica el traductor

Ihering, Rudolf, *L'esprit du Droit Romain dans les diverses phases de son développement*, trad. de la 3ra edición alemana de O. Menlanaere, A. Maresq, Paris, 1877, p. 43

3. Cita de libro con reediciones y reimpressiones.

Linares, Juan Francisco, *Razonabilidad de las leyes. El debido proceso como garantía innominada en la Constitución Argentina*, (1ra ed., 1943), 2da ed. 1970, 1ra reimpr., Astrea, Buenos Aires, 1989, p. 160.

4. Publicación de una institución sin que se identifique autor.

- Se cita la institución como autor.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, *Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la agenda 2030. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017*, PNUD, Bs. As., 2017.

5. Cita de trabajo incluido en libro colectivo

Vigo, Rodolfo, “El derecho judicial en el Estado de Derecho Constitucional y Democrático”, en Vigo, Rodolfo L. y Gattinoni de Mujía, María (Directores), *Tratado de Derecho Judicial. Teoría General*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2013, Tomo I, p. 10.

6. Cita de trabajo incluido en revista

Coviello, Pedro, “Los principios generales del Derecho en el Derecho administrativo argentino” en *Documentación Administrativa*, 267-268, septiembre 2003-abril 2004, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública INAP, p. 97

Toller sugiere citar la página de inicio del art. + de la página que se cita (p. ej: “Coviello... 97, 103)

7. Nuevas citas de obras ya citadas

- Toller: basta indicar autor y página: No se cita título, edición, etc. Se sobreentiende que se trata del trabajo citado. Ej: Dworkin, 234
- Se estiliza: poner nombre completo + “op. cit.” Ej: Dworkin, Ronald, op.cit., p. 234

8. Cuando se citan varias obras del mismo autor

- En la segunda y siguientes citas se pone apellido, primera o dos primeras palabras del título –cursiva si es libro, comillas si es revista- seguida de puntos suspensivos, luego la página.
- Dworkin, Ronald, *Justicia...* cit., p. 487.
- Coviello, Pedro, “Los principios generales...”, cit., p. 97

9. Citas de jurisprudencia nacional

- Abreviatura del tribunal sala o juzgado/, nombre de las partes o de la actora/, repertorio, nro. de tomo / página donde se encuentra /y año de la sentencia

CSJN, “Siri”, Fallos 239:459 (1957), L.L 89.531 y J.A. ,1958-II-476

- Si es extranjera, citar como se cita en el lugar de origen

10. Citas de Internet

- Pueden ser PDFs de libros o artículos “papel”.
- En ese caso, se puede citar como papel.
- Si no, poner la mayor cantidad de datos posibles como si fuese papel.
- Debe contar con:
 - la transcripción del URL completa (Toller) -lugar exacto de la publicación en la web
 - la fecha de acceso al material

Lalanne, Julio, “El orden jurídico”, en página institucional del Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”, [en línea:

http://www.viadialectica.com/material_didactico/orden_juridico.html. Acceso: 1 de abril de 2021], p. 21.

El uso de “cfr.”, “idem” e “ibid.”

11. Cuando se parafrasea o se remite, *siempre* hay que encabezar la cita al pie con “Cfr.” (*confer*, confrontar, en latín).
 - o “Ver...”, “Véase...”, “*Vide*...”, “Confrontar...”, “Sobre esta afirmación consultar...”, seguido de datos de referencia + pag.
 - Si la remisión es al libro completo: *passim* o “Para un tratamiento del tema puede verse...”.